



Dirección de Administración y Finanzas  
AREA MUNICIPAL

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 1405 emitido con fecha 17 de agosto del año 2009, que delega la función de Firma por orden de la Sra. Alcaldesa al Administrador Municipal.

### DECRETO

La Dirección de Administración Y Finanzas, pagara a Don : MARIA VICTORIA ROMAN AVACA Rut 00 [REDACTED]  
 La cantidad de \$ : 74,159 SETENTA Y CUATRO MIL CIENTO CINCUENTA Y NUEVE PESOS  
 Por concepto de : POR CONCEPTO DE IMPOSICIONES DEL SR. WILFREDO VEGA SANCHES  
 Fecha de Pago : 09/07/2010

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
-----------	--------	-------	----------

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
214-05-59-000-000-000	VENTA DE BASES DEPTO. DE EDUCACION Y LICENCIAS	74,159	
114-05-00-000-000-000	Aplicación de Fondos en Administración 61316	74,159	
114-05-00-000-000-000	Aplicación de Fondos en Administración 61316		74,159
111-02-01-000-000-000	BANCO MUNICIPAL		74,159
Sumas Iguales		148,318	148,318

### REFRENDACION

Cuenta	214-05-59-000-000-000	114-05-00-000-000-000		
Presupuesto Vigente	785,299	228,842,823		
Total Comprometido	751,855	234,266,535		
Por Comprometer	33,444	5,423,712		

SECRETARIA MUNICIPAL

ADMINISTRADOR

DIRECCION DE CONTROL

DIREC. DE ADM. Y FINANZAS

Chf 38790